

9379 *ORDEN ECO/1083/2002, de 18 de abril, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, en las Oficinas Económicas y Comerciales en el Exterior.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 9 del Real Decreto 2827/1998, de 23 de diciembre, de organización, funciones y provisión de puestos de trabajo de las Consejerías y Agregadurías de Economía y Comercio en las Misiones Diplomáticas de España,

Esta Secretaría de Estado de Comercio y Turismo acuerda convocar, con carácter ordinario, la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en la primera parte y segunda parte del anexo de la presente Resolución.

Esta convocatoria se realiza de conformidad con las siguientes bases:

Primera.—Los mencionados puestos de trabajo podrán ser solicitados exclusivamente por los funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado.

Segunda.—Las solicitudes referidas a los puestos incluidos en la segunda parte de esta convocatoria se resolverán según el siguiente criterio:

a) Gozarán de prioridad para continuar en estos puestos los funcionarios que los ocupen en la actualidad, en caso de que lo hayan solicitado.

b) En el supuesto de que los funcionarios que ocupen un puesto especial clasificado como B o C, de acuerdo con el artículo 7 del citado Real Decreto 2827/1998, vayan destinados a otro puesto solicitado por ellos, la vacante será asignada a los solicitantes de la misma, junto al resto de la convocatoria.

Tercera.—Será necesario el conocimiento acreditado del inglés como idioma de trabajo. Asimismo, se considerará mérito adicional el conocimiento acreditado de otros idiomas de posible utilidad en el área de influencia de las respectivas Oficinas Comerciales.

Cuarta.—A efectos de cómputo de los años de servicio del funcionario, los interesados deberán aportar un resumen de los puestos desempeñados desde su ingreso en el Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado, con las fechas de toma de posesión y cese en cada uno de los mismos, acreditando la antigüedad en el Cuerpo, mediante certificación expedida por la Subdirección General de Recursos Humanos y Organización del Ministerio de Economía.

Quinta.—Las solicitudes deberán dirigirse al excelentísimo señor Secretario de Estado de Comercio y Turismo, planta 10, paseo de la Castellana, 162, Madrid, en el plazo de quince días hábiles, contados desde la fecha de publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al artículo 53 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Sexta.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 18 de abril de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 3 de agosto de 2002, «Boletín Oficial del Estado» del 11), el Secretario de Estado de Comercio y Turismo, Juan Costa Climent.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Recursos Humanos y Organización.

ANEXO

PRIMERA PARTE

Secretaría de Estado de Comercio y Turismo

PERSONAL EN EL EXTERIOR-CONSEJERÍAS Y AGREGADURÍAS DE ECONOMÍA Y COMERCIO

Consejería de Economía y Comercio Rep. Per. Unión Europea Bélgica-Bruselas

Plaza: 1. Denominación del puesto: Agregado comercial. Número de puestos: Uno. Nivel: 26. Complemento específico: 8.010,72 euros. Localidad: Bruselas. Grupo: B.

Consejería de Economía y Comercio en Corea-Seúl

Plaza: 2. Denominación del puesto: Agregado comercial. Número de puestos: Uno. Nivel: 26. Complemento específico: 8.010,72 euros. Localidad: Seúl. Grupo: B. Observaciones: PEB.

Consejería de Economía y Comercio en Estados Unidos-Miami

Plaza: 3. Denominación del puesto: Agregado comercial. Número de puestos: Uno. Nivel: 26. Complemento específico: 7.307,40 euros. Localidad: Miami. Grupo: B.

Consejería de Economía y Comercio en Estados Unidos-Nueva York

Plaza: 4. Denominación del puesto: Agregado comercial. Número de puestos: Uno. Nivel: 26. Complemento específico: 8.010,72 euros. Localidad: Nueva York. Grupo: B.

Consejería de Economía y Comercio en Francia-París

Plaza: 5. Denominación del puesto: Agregado comercial. Número de puestos: Uno. Nivel: 26. Complemento específico: 8.010,72 euros. Localidad: París. Grupo: B.

Consejería de Economía y Comercio en Perú-Lima

Plaza: 6. Denominación del puesto: Agregado comercial (destino La Paz). Número de puestos: Uno. Nivel: 26. Complemento específico: 8.010,72 euros. Localidad: La Paz. Grupo: B.

Consejería de Economía y Comercio en República Checa-Praga

Plaza: 7. Denominación del puesto: Agregado comercial. Número de puestos: Uno. Nivel: 26. Complemento específico: 4.572,60 euros. Localidad: Praga. Grupo: B.

Consejería de Economía y Comercio en Sudáfrica-Johannesburgo

Plaza: 8. Denominación del puesto: Agregado comercial. Número de puestos: Uno. Nivel: 26. Complemento específico: 8.010,72 euros. Localidad: Johannesburgo. Grupo: B.

SEGUNDA PARTE

Secretaría de Estado de Comercio y Turismo

PERSONAL EN EL EXTERIOR-CONSEJERÍAS Y AGREGADURÍAS DE ECONOMÍA Y COMERCIO

Consejería de Economía y Comercio en Costa de Marfil-Abidjan

Plaza: 9. Denominación del puesto: Agregado comercial. Número de puestos: Uno. Nivel: 26. Complemento específico: 7.307,40 euros. Localidad: Abidjan. Grupo: B. Observaciones: P.E.C.

Consejería de Economía y Comercio en Egipto-El Cairo

Plaza: 10. Denominación del puesto: Agregado comercial. Número de puestos: Uno. Nivel: 26. Complemento específico: 8.010,72 euros. Localidad: El Cairo. Grupo: B. Observaciones: P.E.B.

Consejería de Economía y Comercio en India-Nueva Delhi

Plaza: 11. Denominación del puesto: Agregado comercial. Número de puestos: Uno. Nivel: 26. Complemento específico: 8.010,72 euros. Localidad: Nueva Delhi. Grupo: B. Observaciones: P.E.B.

Consejería de Economía y Comercio en México-México D.F.

Plaza: 12. Denominación del puesto: Agregado comercial. Número de puestos: Uno. Nivel: 26. Complemento específico: 7.307,40 euros. Localidad: México D.F. Grupo: B. Observaciones: P.E.B.

Consejería de Economía y Comercio en Nigeria-Lagos

Plaza: 13. Denominación del puesto: Agregado comercial. Número de puestos: Uno. Nivel: 26. Complemento específico: 8.010,72 euros. Localidad: Lagos. Grupo: B. Observaciones: P.E.C.

Consejería de Economía y Comercio en Pakistán-Islamabad

Plaza: 14. Denominación del puesto: Agregado comercial. Número de puestos: Uno. Nivel: 26. Complemento específico: 4.572,60 euros. Localidad: Islamabad. Grupo: B. Observaciones: P.E.B.

Consejería de Economía y Comercio en Guatemala-Guatemala

Plaza: 15. Denominación del puesto: Agregado comercial. Número de puestos: Uno. Nivel: 26. Complemento específico: 8.010,72 euros. Localidad: Guatemala. Grupo: B. Observaciones: P.E.B.

ANEXO II**DATOS PERSONALES**

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:	Fecha de nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):		Provincia:	Localidad:		Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Dependencia:		Localidad:	
Denominación del puesto de trabajo	Nivel C. destino	C. específico	Grado consolidado	Fecha de posesión	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha («Boletín Oficial del Estado» de) para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de trabajo	Nivel	Centro directivo/Unidad/OO. AA.	Localidad

MÉRITOS QUE SE ALEGAN:

En, a de de 2002
(Lugar, fecha y firma)